



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMION POLIBRAZO), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA FYYY-92 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11.07.2014
DECRETO: N° 3091/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 24.03.2014. Autoriza Subrogancia a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en Alcaldía, desde el día 24.03.2014, hasta el día 26.03.2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.554, de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 103727, a nombre del Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda.
9. Correo electrónico de fecha 07 de Julio del año 2014, enviado por la Comandancia Algarrobo al Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Memorándum N° 85/2014, de fecha 11 de Julio del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 07 de Julio del año 2014, enviado por la Comandancia Algarrobo al Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum N°85/2014, de fecha 11 de Julio del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión Polibrazo), Marca Volkswagen, Placa Patente Única FYYY-92, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Viernes 11 de Julio del año 2014.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Raúl Antonio Berrios Aranda, Cedula nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor N° 103727, Grado 13° del Escalafón Administrativo del Personal a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Viernes 11 de Julio del año 2014 a las 15:00 Hrs, para realizar el retiro de un automóvil, el que fue usado en ejercicio bomberil el día Sábado 05 de Julio del año 2014, en el Sector Playa Yungay, Comuna de El Quisco.

SALIDA : A las 15:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Sector Playa Yungay, Comuna de El Quisco.

REGRESO : Desde el Sector Playa Yungay, Comuna de El Quisco
Hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMMIag
DECRETO ALCALDICIO N° 3091
11.07.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Raúl Berrios Aranda (1)
- Departamento de Aseo y Ornato (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION		
DOCUMENTO	1 JUL 2014	N° 3091
FECHA		
SALIDA		
DOCUMENTO		N° 706-14
FECHA		
NO. ABRE	1 JUL 2014	